

**OBJETIVOS OPERATIVOS, ESTRATÉGICO Y ACCIONES A DESARROLLAR POR LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS
(APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD DE 14 DE MARZO DE 2024)**

OBJETIVOS OPERATIVOS (ANÁLISIS CMI)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SGCC FTF	ACCIONES
1- Mejorar el conocimiento de los títulos y la motivación para elegirlos de los estudiantes de enseñanzas medias.	1.- Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Turismo y de Finanzas y Contabilidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y a las necesidades de los agentes interesados.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la información de los títulos y la documentación de soporte. • Difusión periódica de los títulos en redes sociales. • Diseño, actualización y distribución de cartelería, folletos y merchandising. • Visitas a centros de secundaria y reuniones con orientadores. • Salón del estudiante y visitas al Centro.
2- Actualizar la estructura y los contenidos de los títulos a las necesidades externas e internas.	1.- Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Turismo y de Finanzas y Contabilidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y a las necesidades de los agentes interesados. 10.- Promover un sistema de educación superior basado en la igualdad, en la integración y en la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la información de los títulos y la documentación de soporte. • Monitorización de manera formal e informal las necesidades detectadas por los agentes externos (visitas de expertos al Centro, prácticas externas, tutores, asistencia a actos externos...). • Reuniones periódicas entre los coordinadores de los títulos con los coordinadores/grupos de la asignatura (o claustro de profesores). • Atención activa al buzón de quejas y sugerencias. • Reuniones periódicas del decano y el equipo decanal con la representación del estudiantado para intercambiar información sobre los títulos.
3- Actualizar la oferta formativa y reflexionar sobre el mapa de titulaciones.	1.- Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Turismo y de Finanzas y Contabilidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y a las necesidades de los agentes interesados.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y actualización permanente del mapa de titulaciones de la Facultad. • Actualización de las memorias de verificación, puesta en marcha y seguimiento de los cambios en los planes de estudio.
4- Mejorar la comunicación entre profesorado y alumnado de cada asignatura y el proceso de enseñanza-aprendizaje, apostando por la innovación docente.	2.- Asegurar que las actividades formativas y de investigación se desarrollen buscando una mejora continua de su calidad y buscando el mayor grado de excelencia, participando activamente en los procesos de certificación y acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de innovación docente propuestos por la Facultad al PPD ligados a la comunicación profesorado/alumnado. • Apoyo a la formación del profesorado de la Facultad con la colaboración del ICE.
5- Fomentar la finalización a tiempo de los trabajos fin de estudios.	2.- Asegurar que las actividades formativas y de investigación se desarrollen buscando una mejora continua de su calidad y buscando el mayor grado de excelencia, participando activamente en los procesos de certificación y acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones iniciales cada curso del responsable de los TFE y de los coordinadores de los títulos con todos los tutores para dar instrucciones claras y sencillas. • Creación de una guía específica para tutores de TFE en la FTF y para cada titulación.
6- Potenciar el papel de los coordinadores de los títulos.	2.- Asegurar que las actividades formativas y de investigación se desarrollen buscando una mejora continua de su calidad y buscando el mayor grado de excelencia, participando activamente en los procesos de certificación y acreditación. 3.- Promover el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y apostar por la innovación docente en el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los coordinadores de los títulos a las reuniones del Equipo Decanal siempre que afecten al desempeño de su actividad. • Los coordinadores de los títulos serán los responsables de dirigir y dinamizar las comisiones de seguimiento, así como de preparar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, interno y externo, y los planes de mejora.
7- Mejorar la capacitación del profesorado en el ámbito docente e investigador y poner en marcha medidas que faciliten su desarrollo profesional.	3.- Promover el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y apostar por la innovación docente en el mismo. 4.- Generar una investigación de calidad, útil y acorde con los estándares académicos y científicos, y transmitir el nuevo conocimiento a los estudiantes, a las empresas, a las organizaciones y a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación y actualización del programa CUALIFICA de la FTF para apoyar la investigación y la docencia innovadora. • Desarrollo de acciones específicas a petición del profesorado o del equipo decanal que no estén dentro de CUALIFICA. • Organización (y apoyo) de jornadas de investigación y de innovación docente.

		<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los programas de doctorado y especialmente con Doctorado en Turismo.
8- Mejorar y adaptar las infraestructuras del Centro para adaptarla a las expectativas de sus usuarios (alumnado, PDI y PTGAS).	9.- Desarrollar una gestión transparente y centrada en la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un informe sobre necesidades de infraestructuras como paso previo a la elaboración del presupuesto. • Establecimiento de un canal de comunicación específico para que la comunidad de la FTF haga llegar de forma ágil las necesidades de infraestructura o de mantenimiento. • Atención activa al buzón de quejas y sugerencias.
9- Incrementar y mejorar las acciones del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).	4.- Generar una investigación de calidad, útil y acorde con los estándares académicos y científicos, y transmitir el nuevo conocimiento a los estudiantes, a las empresas, a las organizaciones y a la sociedad. 5.- Buscar el mayor grado de empleabilidad de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y seguimiento anual del POAT. • Salón del Estudiante y visitas al Centro. • Diseño, actualización y distribución de cartelería, folletos y merchandising. • Organización de sesiones de expertos y jornadas dirigidas a dar a conocer salidas profesionales tradicionales y nuevos nichos de mercado emergentes.
10- Incrementar la proyección internacional del Centro.	7.- Impulsar la internacionalización de la Facultad y de sus miembros, dentro del proceso global de internacionalización de la Universidad de Sevilla. 8.- Establecer alianzas y acuerdos de cooperación con socios estables en el ámbito académico, social y empresarial que permitan a la Facultad alcanzar sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión anual de los convenios internacionales para cancelar aquellos que pudieran no funcionar o interesar al alumnado y profesorado del Centro y buscar y proponer y firmar otros con potencial y de gran interés para para la movilidad de estudiantes y la movilidad docente (búsqueda de calidad, no de cantidad). • Desarrollar dobles titulaciones internacionales. • Firma de acuerdos de colaboración docente e investigador con universidades de prestigio. • Fomentar la movilidad de los investigadores, cofinanciando la participación en congresos y jornadas científicas de prestigio internacional.
11- Mejorar los procesos de acogida y atención a los alumnos de movilidad entrantes.	7.- Impulsar la internacionalización de la Facultad y de sus miembros, dentro del proceso global de internacionalización de la Universidad de Sevilla.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación en inglés de una guía para los alumnos entrantes. • Mayor implicación de los 'promotores' de destinos con la tutorización de los entrantes de su destino. • Reunión semestral con los alumnos entrantes.
12- Mejorar los procesos de información y de gestión académica de los alumnos de movilidad salientes.	7.- Impulsar la internacionalización de la Facultad y de sus miembros, dentro del proceso global de internacionalización de la Universidad de Sevilla.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de una guía para alumnos salientes. • Reuniones con alumnos salientes, al menos 2, una previa al proceso de solicitud de plazas y otra tras la publicación de la lista de titulares para informar con más detalla sobre el proceso de elaboración del acuerdo de estudios. • Simplificación de los procesos administrativos para alumnos de movilidad.
13- Monitorizar las prácticas externas para contar siempre con una oferta superior a la demanda, para que sea de calidad y para que se ajuste a las necesidades del alumnado.	1.- Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Turismo y de Finanzas y Contabilidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y a las necesidades de los agentes interesados. 8.- Establecer alianzas y acuerdos de cooperación con socios estables en el ámbito académico, social y empresarial que permitan a la Facultad alcanzar sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un puesto con tareas específicas sobre prácticas en el personal de secretaría. • Envío de información previa a los tutores para el seguimiento de las prácticas externas.
14- Incrementar el conocimiento de los títulos por los agentes externos.	6.- Convertir a la Facultad en un referente a nivel nacional e internacional, tanto en el ámbito académico como en el ámbito social. 8.- Establecer alianzas y acuerdos de cooperación con socios estables en el ámbito académico, social y empresarial que permitan a la Facultad alcanzar sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los miembros del equipo decanal (y profesorado) en actos organizados por empresas e instituciones externas. • Difusión periódica en RRSS nuestras e institucionales de información de los títulos. • Diseño, actualización y distribución de cartelería, folletos y merchandising. • Facilitar encuentros profesionales a partir de una mayor colaboración pública-privada y entre administraciones. • Organización de sesiones de expertos y jornadas dirigidas a dar a conocer salidas profesionales tradicionales y nuevos nichos de mercado emergentes.

15- Hacer un seguimiento de los egresados para obtener información y ayudarlos a mejorar su empleabilidad.	5.- Buscar el mayor grado de empleabilidad de los egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una lista de distribución voluntaria para egresados. • Inclusión de egresados en acciones del POAT, tales como visitas técnicas, salidas de campo, difusión y eventos de interés científico.
16- Mejorar la percepción de los títulos por profesorado y estudiantado.	1.- Proporcionar y mantener actualizada una oferta formativa de educación superior en los ámbitos de Turismo y de Finanzas y Contabilidad, de acuerdo con las demandas de la sociedad y a las necesidades de los agentes interesados.	<ul style="list-style-type: none"> • Información en Junta de Facultad de los datos de los títulos y la valoración de los agentes.
17- Mejorar y potenciar la difusión del buzón electrónico para quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.	9.- Desarrollar una gestión transparente y centrada en la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención activa al buzón de quejas y sugerencias.
18- Mejorar la información pública con una mayor cantidad de información y con un incremento de la difusión activa.	2.- Asegurar que las actividades formativas y de investigación se desarrollen buscando una mejora continua de su calidad y buscando el mayor grado de excelencia, participando activamente en los procesos de certificación y acreditación. 9.- Desarrollar una gestión transparente y centrada en la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una nueva página web de la FTF. • Reordenación y actualización de los contenidos de la página web de la FTF. • Inclusión de nuevo tipo de información en la página web de la FTF, particularmente sobre el SGCC. • Generación de actas de todos los actos relevantes, procurando su publicación.
19- Promover la igualdad y la integración del estudiantado.	10.- Promover un sistema de educación superior basado en la igualdad, en la integración y en la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de las investigaciones de TFE con perspectiva de género en las áreas financiero-contable y turísticas a través de la ACCIÓN PREMIOS TFE y TFM con perspectiva de género e inclusivos. • Impulsar Proyectos de Innovación Docente con la Sostenibilidad como clave argumental. • Realización de Mesas y talleres profesionales en materia de inclusión, igualdad y sostenibilidad. • Participación en las convocatorias anuales de igualdad de la US.